

# CRÓNICA DE TRES MESES

## **La Catedral de Pamplona se abre al culto**

El 6 de abril, Domingo de Ramos, se reanudó el culto en nuestra Catedral, pues aunque faltaba todavía completar algunos detalles de la restauración prístina que se lleva a cabo en el citado templo, fué deseo de nuestro Prelado Dr. Olaechea que se celebraran allí las solemnidades de Semana Santa. En esta Sección no hacemos sino registrar el hecho de la reintegración de nuestro primer templo diocesano a la vida litúrgica.

## **El coro de la Catedral de Ratisbona**

El 2 de abril dió una audición en el Teatro Gayarre el coro de la Catedral de Ratisbona y tuvo el acto caracteres de acontecimiento artístico. La audición fué magnífica por lo que el director del grupo de «gorriones» de la Catedral, Schrems, recibió cordiales y calurosas felicitaciones.

## **Homenaje a Gayarre**

Los días 25, 26 y 27 actuó en el Teatro Gayarre la Compañía de ópera italiana, patrocinada por la Excma. Diputación y el Excmo. Ayuntamiento y que fué en homenaje al celeberrimo tenor roncalés Gayarre.

## **Semana del libro**

Durante los días 23 al 29 se celebró la Semana del Libro con emisiones por Radio organizadas por el S. E. U., terminando con una velada literaria en el Salón Novedades, de muy altas calidades, el día 27.

### **1. Ciclo de conferencias sobre Historia y Arte**

El 15 de abril, a las siete y media de la tarde inauguraba la Institución «Príncipe de Viana» su 1.º Ciclo de Conferencias sobre Historia y Arte. El acto, que resultó brillantísimo, se celebró en el Salón del Consejo Foral, palacio de la Diputación. Asistieron las autoridades que ocuparon sitio de honor. En el estrado el Consejo Permanente de la Institución presidido por el Sr. Conde de Rodezno quien explicó en un previo saludo, la significación del Ciclo y la finalidad que con esos actos culturales se proponía la Institución. Después el Sr. Vizconde de Eza desarrolló el tema de la primera conferencia: «La fé y la cultura en la Historia de Navarra». Los días 18, 19 y 21 a la misma hora y lugar dió tres conferencias sobre pintura española el Profesor de la Universidad de Madrid y Jefe de la Sección de estampas de la Biblioteca Nacional D. Enrique Lafuente Ferraiz, con la extraordinaria afluencia de público observada en la primera conferencia.

El día 25 disertó sobre los «Ideales de la Reconquista española» el Profesor D. José María Lacarra, Secretario de la Institución y el 26 ocupó la tribuna el también Profesor de la Universidad de Zaragoza D. José Camón sobre «El escultor Juan de Ancheta» y el 10 de mayo dió su conferencia en italiano el Profesor del Instituto de cultura italiana Luigi Ferrarino, con el tema «Viaje artístico a través de Italia».

En la clausura de este 1.º Ciclo de Conferencias celebrada el 8 de junio, con extraordinarias solemnidad y asistencia de público, dió la última conferencia, brillantísima, el Ilustre Director General de Bellas Artes, Marqués de Loyola.

Ha sido este Ciclo el primer contacto de la Institución con el público y el éxito no ha podido ser más halagador.

Libro italiano En la Biblioteca pública de la Diputación Foral organizó el Profesor Poroti una muestra del libro italiano—preciosos ejemplares—que fué muy visitada los días 17 y 18 de mayo.

### **Sobre los Archivos municipales**

El Reglamento para la Administración Municipal de Navarra, recomienda a los Ayuntamientos, y especialmente a sus Secretarios (Art. 106 y siguientes) la custodia y ordenación de los Archivos Municipales. La Diputación celosa de la conservación de esta documentación, no solo por el interés que pueda tener para la Administración y ordenación económica de los Ayuntamientos,

### Crónica de tres meses

tos, sino por encerrarse en ellos muchas veces el glorioso pasado de **Navarra**, tiene que velar por su conservación más escrupulosa, para que pueda ser en su día utilizada por los investigadores.

Muchos Archivos municipales conservan, en efecto, documentación antigua de gran interés y en ocasiones se han perdido, por descuido o ignorancia, papeles o pergaminos que han ido a parar a colecciones extrañas.

Por eso, y en tanto la Institución «Príncipe de Viana» a la que esta Diputación encomienda las tareas de recoger y estudiar los vestigios de nuestro pasado histórico, no ponga las normas oportunas para su ordenación o traslado, según proceda, los Ayuntamientos y Concejos, y especialmente sus Secretarios, como responsables directos de la custodia de Archivos, cuidarán con el mayor celo que la documentación antigua de los Archivos municipales (documentos, pergaminos, sellos de todas clases, libros de actas, etc.) no sufra menoscabo o deterioro, sin perjuicio de permitir su estudio, con las debidas garantías, a quienes por su reconocida competencia puedan utilizarlos con provecho.

Pamplona, 10 de Enero de 1941.

LA DIPUTACIÓN Y EN SU NOMBRE,

*Tomás Domínguez de Arévalo.*

(RUBRICADO)

EL SECRETARIO,

*Luis Oroz.*

(RUBRICADO)

### Un nombramiento

Teniendo en cuenta que la Institución Príncipe de Viana es la encargada de la custodia y conservación de todos los Monumentos Nacionales existentes en la Provincia, la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, ha nombrado Apoderado del Servicio, cargo equivalente a los antiguos Delegados de Bellas Artes, al Sr. Presidente de la Institución, quien podrá delegar esta misión si lo cree conveniente.

### Libros

Nuestra Revista mantiene intercambio con el *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, de Valladolid, de cuya Universidad se ha recibido también un espléndido donativo de libros, con las revistas *Aragón* y *Universidad* de Zaragoza que tan cariñosamente han acogido nuestro primer número, y con *Analecta Sacra Tarraconensia*, *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, *Archivo Ibero-Americano*, *Razón y Fé* y *Ampurias*.

Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se han recibido

*Estudios Geográficos*, n.º 1 y 2; *Revista de Filología Española*, t. XXIV, 1937 (1940), n.º 3 y 4; *Archivo Español de Arqueología*, n.º 40, 41 y 42, *Archivo Español de Arte*, n.º 40, 41, 42, 43, 44; *Revista de Indias*, n.º 1, 2 y 3; *Hispania. Revista Española de Historia*, n.º 1 y 2; *Emerita. Boletín de Lingüística y Filología Clásica*, t. VII, semestres 1 y 2; *Revista Española de Teología*, n.º 1 y 2. *Revista de Bibliografía Nacional*, t. L. fasc. 1, 2, 3, *Al-Andalus Revista de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada*, año 1940, n.º 1 y 2; *Atlantis*, t. XV.

Se ha establecido igualmente intercambio de publicaciones con la Junta de Museos de Barcelona la Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona, con las Facultades de Derecho y Filosofía y letras de la misma ciudad y con el Museo Arqueológico Nacional.

La Junta de Intercambio y Adquisición de Libros y Revistas para Bibliotecas Públicas ha enviado dos lotes infantiles para las Bibliotecas de Tudela y Alsasua.

### **Custodia, Conservación y restauración de los monumentos en Navarra**

Orden del 11 de Noviembre de 1940, por la que se autoriza a la Diputación Foral y Pro-

vincial de Navarra para que, directamente y por su cuenta, atienda a la custodia, conservación y restauración de los Monumentos Histórico-artísticos, con todo su contenido en la Provincia.

«Ilmo. Sr.: La Diputación Foral y Provincial de Navarra, en escrito elevado a este Ministerio, expone el deseo de dar mayor impulso a la obra de reconstrucción y conservación del Patrimonio artístico de la Provincia, y, para intensificar sus trabajos, ha acordado crear un Organismo cultural titulado «Príncipe de Viana» y una Oficina técnica destinada única y exclusivamente al cuidado, restauración y mejoras del referido Patrimonio Artístico e Histórico, poniendo al frente de la misma a un competente Arquitecto, ya especializado en obras de este tipo.

Para la mejor coordinación de tales trabajos; y con el fin de que la labor que se pretende llevar a cabo, en beneficio de la importante riqueza histórica y monumental de la Región, resulte más ordenada y eficaz, solicita la Diputación de Navarra que se le autorice para velar por los monumentos histórico-artísticos de aquella Provincia, sin perjuicio de la propiedad de cada uno de ellos y de la alta inspección que al Estado, y esencialmente a este Ministerio corresponden.

Como, indudablemente, el propósito que anima a la nueva Institución

es, a todas luces, plausible y merecedor de gratitud por el respeto y amor que manifiesta al rico acervo histórico y artístico de la Provincia.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º— Autorizar a la Diputación Foral y Provincial de Navarra para que directamente, y por su cuenta, atienda a la custodia, conservación y restauración de los Monumentos histórico-artísticos, con todo su contenido, de la Provincia, ateniéndose siempre a los preceptos de la vigente Ley del Tesoro Artístico de 13 de Mayo de 1933 al Reglamento para su aplicación de 16 de Abril de 1936 y a cuantas disposiciones hay dictadas o se dicten en lo sucesivo sobre la materia.

2.º—La declaración de nuevos Monumentos en Navarra se hará siguiendo los preceptos contenidos en la Ley y para la restauración de los existentes seguirán iguales normas que en la actualidad, con la única diferencia de ser el Arquitecto nombrado por aquella Diputación el que redacte y someta a la aprobación de este Ministerio los proyectos de obras de cualquier índole en los Monumentos.»

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 11 de Noviembre de 1940.—MARTIN IBAÑEZ.

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes.

(Boletín Oficial de Estado 1.º de Diciembre de 1940, n.º 336).

### **Excavaciones**

La Institución Príncipe de Viana en sesión celebrada el día 22 de marzo acordó continuar las excavaciones iniciadas por el Sr. Marqués de Lorigana en el covacho de Berro-Berria, término de Urdax, y de que dió cuenta en un interesante artículo publicado en la revista «Atlantis» (t. XV, P. 91.) La dirección de las excavaciones se ha encomendado a D. Cayetano Mergelina, Rector de la Universidad de Valladolid, especializado en estas tareas. Merced a la gentileza del Sr. Marqués de Lorigana y a la cooperación desinteresada del Museo de Bilbao se ha logrado que los objetos hallados en la primera exploración sean depositados en nuestro Museo de Pamplona, donde se recojerá también el fruto de las excavaciones que se proyectan.

